



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO Nº 1090-24  
EXP 107/2024 - ECO - UNSa  
Salta, 12 8 OCT 2024

**VISTO** : La nota presentada por los alumnos Jorge Rodrigo VILLANUEVA, D.N.I. Nº 23.861.654, Héctor Fabián SANDOVAL, D.N.I. Nº 26.345.088 y Daniel Ricardo LÓPEZ, D.N.I. Nº 32.165.169, de la carrera Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2.007, mediante la cual solicitan autorización para realizar el Trabajo Final correspondiente al Seminario - Taller Final Integrador, sobre el Tema: "ANÁLISIS DEL GASTO EN PERSONAL Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DURANTE EL PERIODO 2018-2021", y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** los alumnos solicitantes, reúnen los requisitos exigidos por la Res. CD-ECO Nº 343/11 de esta Facultad, Reglamento del Trabajo Final Integrador, según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 54, del expediente de referencia.

**Que** desde páginas 4 a 23, se acompaña el plan de trabajo con la aprobación del Esp. Carlos Ernesto HERING BRAVO, Profesor Adjunto Temporario de la asignatura Seminario - Taller: Formulación y Gestión del Presupuesto, dependiente de esta Unidad Académica, a quien se propone como Director.

**Que** la Res CD ECO Nº 343/11 Reglamento del Trabajo Final Integrador, establece respecto del momento en que se puede iniciar el Trabajo Final: "Artículo 3º.- Para formalizar la presentación del Trabajo Final Integrador el/los alumnos deberán poseer la mitad (50% cincuenta por ciento) de la carrera aprobada, incluida/s la/s materia/s cuya temática esté vinculada al tema.

**Que** se dio cumplimiento a lo establecido en los artículos 7º y 10º de la Res. CD-ECO Nº 343/11, Reglamento del Trabajo Final Integrador.

**Por ello**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- Aprobar** el plan de trabajo sobre el tema "ANÁLISIS DEL GASTO EN PERSONAL Y SU IMPACTO EN EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DURANTE EL PERIODO 2018-2021", presentado por los alumnos Jorge Rodrigo VILLANUEVA, D.N.I. Nº 23.861.654, Héctor Fabián SANDOVAL, D.N.I. Nº 26.345.088 y Daniel Ricardo LÓPEZ, D.N.I. Nº 32.165.169, correspondiente al Trabajo Final del Seminario - Taller Final Integrador, de la carrera de Tecnicatura Superior en Administración y Gestión Universitaria, Plan de Estudios 2.007.

**ARTÍCULO 2º.- Designar** como Director del citado Trabajo Final Integrador al Esp. Carlos Ernesto HERING BRAVO, Profesor Adjunto Temporario de la asignatura Seminario - Taller: Formulación y Gestión del Presupuesto, dependiente de esta Unidad Académica, quien tendrá a su cargo la dirección y conclusión del mismo. -

**ARTÍCULO 3º.- Hágase saber** a los alumnos peticionantes, al Esp. Carlos Ernesto HERING BRAVO, a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y otros interesados para su toma de razón y demás efectos. -

ndc/lss

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaría de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSa